Guatemala, 30 de septiembre de 2014

Licenciado
Jose Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Áreas de Minería e Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Señor Viceministro
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula octava del contrato numero AC-63-2014, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL,** de actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2014.

1) Asesoré en materia jurídica al Ministerio de Energía y Minas;

2) Asesoré en relación a expedientes y otros documentos del Ministerio de Energía y Minas, sobre exploración, explotación de petróleo, así como a la comercialización de productos petroleros, tales como:
    - Minuta de Contrato presentada por la entidad Island Oild Exploration, Sociedad Anónima;
    - Minuta de Contrato presentada por la entidad Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited;
    - Minuta de Contrato presentada por la entidad Galax Garden Corporation;
    -

3) Asesoré en relación a la elaboración de los proyectos de resolución de los expedientes siguientes:

    - Informe Mensual, Contrato 1-89, correspondiente al mes de julio 2014, expediente DGH-562-2014
    - Solicitud de inscripción en el Registro Petrolero del contrato de servicios suscrito con la entidad SPG de Guatemala y la operadora del contrato 2-2009, expediente DGH-579-2014
    - Informe Trimestral de operaciones de explotación y ejecución presupuestaria del Contrato 1-91, correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2014, expediente DGH-524-14 C/S.
    - Informe del incumplimiento de la Contratista operadora del contrato 2-2009, en sus operaciones, expediente DGH-566-2014.
    - Solicitud de baja del inventario de activos fijos de un camper en mal estado ubicado en campamento Chinajá cuya titularidad corresponde al contrato 2-2009, expediente DGH-278-14.
    - Liquidación Provisional de Regalías Julio 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 2-2009, Expediente DGH-545-14.
    - Liquidación Provisional de Regalías, Mayo 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 1-2005, Expediente DGH-358-14, expediente DGH-358-14.

- Departamento de Exploración solicita se aplique el artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos a la operadora del contrato 2-85, por derrame de agua producida y/o asociada, expediente DGH-242-14.
- Informe Mensual y ejecución presupuestaria correspondiente al mes de octubre de 2009, Contrato de Operaciones Petroleras 2-2009, expediente DGH-517-2009.
- Viceministerio de Desarrollo Sostenible, presenta ficha técnica respecto al contrato 7-98, expediente DGH-447-14.
- Solicitud de autorización de prórroga de importación número 209-3506257, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, expediente DGH 567-14.
- Solicita autorización de programa de perforación del pozo Xan-33B, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, expediente DGH-537-14.
- Petrosystems presenta Modificación al contrato de Servicios Petroleros suscrito con la entidad CPA, expediente DGH-575-14.
- Schlumberger Surenco, S.A. prórroga del contrato de servicios SLB-LA-04-12 Celebrado con la entidad Latin American Resources LTD., expediente DGH-578-14.
- Informe Mensual julio 2014, Como parte del Convenio de Transporte de Petróleo Crudo y/o otros Hidrocarburos, expediente DGH-560-14.
- Informe Trimestral abril-junio 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 1-91, expediente DGH-524-14.

4) Brindé asistencia profesional desde el punto de vista Jurídico los expedientes que se tramitan en el Ministerio de Energía y Minas.

5) Asesoré en la aplicación de normas legales dentro del marco de la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, Reglamentos, Circulares y Normas Técnicas aplicables a la Exploración, Explotación y Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.

Dulce María Leal López
DPI. 2583 37699 0106

Aprobado

Lic. Jose Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
ÁREAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS
GUATEMALA, C. A.